

Una estrategia de intervención comunitaria en la prevención de los delitos sexuales en féminas

A strategy of community intervention to prevent sexual crimes on women

Lidia R. Salgueiro Labrador ¹, Tomás Rodríguez López ², Mariela Caro Haces ³, María V. Menoya Martínez ⁴, Hansel T. López Salgueiro ⁵.

¹ Profesora Auxiliar. Especialista de Primer Grado en Medicina Legal. Universidad de Pinar del Río "Hnos Saíz".

² Profesor Titular y Consultante. Especialista de Segundo Grado en Psiquiatría. Facultad de Ciencias Médicas. Pinar del Río.

³ Asistente. Especialista de Primer grado en Psiquiatría. Universidad de Pinar del Río "Hnos Saíz".

⁴ Licenciada en Literatura y Español. Cuadro Político de la Federación de Mujeres de Cuba.

⁵ Especialista de primer Grado en Medicina General Integral. Facultad de Ciencias Médicas. Pinar del Río.

RESUMEN

Se realizan un total de seis seminario-talleres sobre la frecuencia y características de los delitos sexuales en féminas en la provincia, en las zonas mayormente afectadas por el fenómeno (áreas de salud " Raúl Sánchez " y "Hermanos Cruz") a los cuales asistieron 407 representantes de las comunidades elegidas y al término de cada sesión se aplicó a estos una encuesta anónima para recoger sus opiniones sobre el posible impacto del método en la preparación, para identificar situaciones relacionadas con la violencia sexual en féminas y también sobre sus posibles causas, destacándose la opinión popular de un 52,3% que los vinculan al

alcoholismo y en otros porcentajes, la falta de control de los padres para con los hijos, desajustes familiares e inadecuados vestuarios y horarios de salida de los jóvenes, entre otros, encontrando el método empleado, aceptación y apoyo entre los encuestados, que se consideran medianamente preparados para identificar y prevenir situaciones vulnerantes.

Palabras clave: Delitos sexuales, prevención, género, violación, alcoholismo.

ABSTRACT

A series of six seminars were performed in order to know the frequency and characteristics of sexual crimes, especially in women. The study was carried out in a population of 407 neighbors in Pinar del Río Province, belonging to a selected health area of Raúl Sánchez and Hermanos Cruz Teaching Polyclinic. At the end of each seminar an anonymous survey was applied to gather their opinion to get a big effects of this technique to identify some sexual crimes and furthermore the main ethiology. A 52.3 % reported an opinion about alcoholism with approved-supported methods for the entire universe. They are mild prepared to identify and prevent vulnerable situations.

Key words: Sexual crimes, prevention, violation, gender, alcoholism.

INTRODUCCIÓN

La violencia sexual comprende una gran diversidad de actos como las relaciones sexuales bajo coacción el matrimonio y las citas, violaciones por parte de extraños, conocidos y familiares; las violaciones sistemáticas durante los conflictos armados, el acoso sexual (incluida la petición de favores sexuales a cambio de trabajo o calificaciones escolares), los abusos sexuales a menores, la prostitución forzada y la trata de personas, los matrimonios precoces y actos violentos contra la integridad sexual de las mujeres como la mutilación genital y las inspecciones obligatorias a la virginidad, tanto hombres como mujeres pueden sufrir además, agresiones sexuales estando detenidos o encarcelados.¹

En algunos países como Nicaragua e Inglaterra (Londres) una de cada cuatro mujeres señala haber sido víctima de violencia sexual por parte de su pareja.^{2,3} Iguales cifras se han registrado en Guadalajara (Méjico), Lima (Perú), en la Provincia de Medlans y Zimbabwe.^{4,5} Cientos de niñas son compradas y vendidas cada año con destino a la prostitución o la esclavitud sexual ^{6, 7,8} o se ven sometidas a abusos sexuales en escuelas, lugares de trabajo, entornos sanitarios y de atención a refugiados.

La violencia sexual repercute hondamente en la salud física y mental de las víctimas. Se asocia a un mayor riesgo de problemas sexuales y reproductivos, con consecuencias que se manifiestan de inmediato y/o muchos años después.^{9, 10}

En la dinámica de la violencia sexual contra féminas hay en común muchos factores de riesgo en los victimarios,¹¹ algunos consisten en características psíquicas y del comportamiento, escaso control de impulsos, una baja autoestima y trastornos de la personalidad y la conducta. Otros están ligados a la violencia en el hogar, divorcio, separaciones, abuso del alcohol y otras drogas, la pobreza, la marginación y las disparidades entre los sexos, etc.

En nuestro país, la Medicina General Integral está diseñada para trabajar de forma preventiva con todos los factores, que de forma objetiva y/o subjetiva pueden vulnerar la salud física, psíquica, social y moral de la comunidad; y como existe una voluntad política para enfrentar estos fenómenos y cultura de ello en la población, podemos decir que están creadas las condiciones para penetrar el fenómeno y trabajar en base a su erradicación, aspecto que hemos aprovechado para poner en práctica una estrategia de intervención encaminada a la prevención y disminución de los delitos sexuales en nuestra comunidad pinareña, con el objetivo de contribuir a desarrollar una cultura profiláctica y preparar a representantes de la comunidad para su intervención preventiva en este sentido.

MÉTODO

Se realizaron un grupo de seis seminario-talleres, con apoyo de medios audiovisuales, previamente coordinados con la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) Provincial y Municipal, en las áreas del municipio de Pinar del Río más afectadas por los delitos sexuales sobre féminas, informando a los que en representación de la comunidad participaron respecto al comportamiento de este fenómeno en los años 2003 al 2005, proporcionando a todos espacio para su participación en el análisis de las causas y condiciones que dieron y dan origen a estos fenómenos, propiciando que el debate esclarecedor permita una mejor identificación de las vías y medios para la prevención de estas conductas.

Se aplicó a los participantes una encuesta anónima (**anexo 1**) y mediante el método descriptivo, tabulando sus resultados. Estos fueron llevados a tablas estadísticas, de las que se infieren cómo los encuestados reconocieron la preparación alcanzada y la posibilidad de identificar situaciones favorecedoras del fenómeno para combatirlas en el seno de las comunidades donde se desenvuelven sus actividades sociales.

RESULTADOS

Se realizan seis seminario-talleres, cuatro en el área del Raúl Sánchez, en la que se seleccionaron los sectores más proclives a estos delitos y dos en el área de salud Hermanos Cruz.

A continuación se exponen las cifras de participantes en cada oportunidad.

Tabla 1. Participación en talleres según área de salud.

Talleres	Área de Salud	Cantidad	%
1	R. Sánchez	64	15,7
2	Hnos. Cruz	60	14,7
3	R. Sánchez	81	19,9
4	R. Sánchez	82	20,0
5	R. Sánchez	80	19,6
6	Hnos. Cruz	40	9,8
Total de participantes		407	100

Fuente: Registro de talleres realizados.

Como se ve, la actividad divulgativa se extendió a 407 representantes de las comunidades elegidas, en áreas como "Cuba Libre" y "Comandante Pinares" en que se han producido estos hechos delictivos en el periodo que se toma como referencia para la divulgación.

Tabla 2. Opiniones recogidas entre los participantes en los talleres.

Respuestas operacionalizadas	Cantidad de Respuest.	%
1. Interés creciente por el impacto de casos reales presentados (video).	259	63,6
2. Asequibilidad del abordaje.	125	30,0
3. Repercusión positiva en el ámbito familiar y educacional.	135	33,1
4. Les prepara para identificar y prevenir situaciones vulnerantes	104	25,5
Total de respuestas	623	

Fuente: Encuestas abiertas al final de cada taller.

Una vez concluido el seminario-taller, con la ilustración gráfica audiovisual (proyección de videos), se instó a los presentes a opinar libremente sobre el impacto de la información en su percepción personal del fenómeno, recogiendo de forma anónima esas opiniones en la encuesta entregada.

En primer lugar, se sitúa el interés de los encuestados por la vigencia y objetividad del problema tratado, que se hace resaltar por la vivencia objetiva de los casos que sirven de ilustración. En esa forma se expresó la mayor parte de los encuestados, alcanzando el 63,65 de las respuestas.

El 30% se pronunciaron por calificar el abordaje de asequible, teniendo en cuenta que la forma de expresión audiovisual, ha servido para facilitar la información, comprensión y toma de conciencia de las causas que parecen condicionar el fenómeno, considerando el 33,1%, que la exposición expresa con claridad, la repercusión positiva que esta divulgación puede tener en las conductas familiares y educativas en sentido preventivo para un futuro a corto plazo.

El 25,5% admite que su participación en el taller los prepara para una mejor identificación de las situaciones vulnerantes y también para la prevención de estas, como medida para la contribución personal del encuestado, en la prevención de estas situaciones, lo cual estaba implícito, como esencia de la intención que llevó a la planificación de estas actividades.

Es consideración nuestra que los aspectos relativos a la ilustración han acaparado la atención de los encuestados, aunque de las respuestas siguientes puede inferirse, que admiten tanto su mejor comprensión, como preparación para actuar preventivamente, tanto en un sentido personal familiar como comunitario.

Tabla 3. Opiniones populares sobre circunstancias favorecedoras de la violencia sexual.

Opiniones recogidas	Cantidad	%
1. El alcoholismo.	158	52,3
2. Falta de control de los padres.	125	30,6
3. Desajustes familiares (disfunción).	85	20,9
4. Pérdida de valores en el hogar.	139	34,1
5. Inadecuados vestuarios y horario de salida de las jóvenes.	59	14,6
6 .Educación sexual no pareja para ambos sexos.	110	27,1
Total de respuestas	676	-

Fuente: Encuestas realizadas.

La elevada proporción de encuestados que relacionan este problema al alcoholismo parece estar influenciada por el aumento del consumo de alcohol y las vivencias negativas que de sus resultados sustentan, pero es, en definitiva, una realidad tangible que el consumo de bebidas espirituosas puede relacionarse a estos delitos, de distintas formas, tanto por la acción sobre el victimario, como por propiciar la victimización. Las respuestas nos llevan al problema familiar que repercute en control, educación, creación de valores, costumbres, que se deforman en el seno familiar, no convincentemente funcionales, y todo esto parece estar tan ligado al fenómeno que nos ocupa, que en gran medida lo explica y a nuestro parecer, estas opiniones constituyen una justa medida de lo que debe evitarse y de la dirección en que debe actuarse para alcanzar una prevención adecuada de las violaciones y

otros delitos que aún subsisten como secuela de la violencia de género y no erradicada en nuestra sociedad.

Nos parece muy interesante la percepción que de estos problemas tienen los encuestados considerando que esa identificación de las áreas problemáticas de la cuestión familiar educativa, añade un valor no esperado por nosotros al desarrollo de la actividad preventiva que nos propusimos.

DISCUSIÓN

Hemos comprobado que la tercera parte de las acciones periciales de la Medicina Legal en la Provincia involucran a víctimas y victimarios de delitos sexuales, lo que se corresponde con la literatura consultada.¹⁰ Se suma a esto, que las personas conocidas, vecinos, exparejas, familiares son los ofensores más frecuentes, incluyéndose en los modos de operar; la violencia física, el abuso de confianza y la intimidación y teniendo como escenario, las casa de las víctimas, sus alrededores, casa del victimario, centros de trabajo o estudio, es decir, ambientes propios de la comunidad y en especial relacionados a la familia, lo que se tuvo en cuenta para elegir las ilustraciones que sirvieron de material didáctico divulgativo durante los seminario-talleres. Se utilizó una estadística de 399 casos de delitos sexuales registrados en los años del 2003 al 2005 en la provincia, con lo cual se demuestra que se trata de un problema presente y actual de nuestra sociedad, de los cuales 120 ocurrieron en la demarcación del municipio cabecera donde se realizó esta intervención, relacionados estos hechos a las áreas marginales y de mayor densidad de población, como señalan los autores del Boletín de estadísticas poblacionales del 2003.¹¹

Por las respuestas que en nuestras encuestas recogen, se puede apreciar que se atribuye a esta forma de actuar, un fuerte impacto en el ámbito educativo, y es este el sentido que toda prevención debe proponerse, por lo cual creemos que el método es aceptado y productivo, pues mientras mayores libertades se promuevan en lo social, mayor será la libertad sexual e igual sentido se precisa imprimir al respeto, que requiere el derecho femenino a la elección libre de pareja, momento, lugar y condiciones en que desea disfrutar del placer sexual que la relación física con fines eróticos, puede proporcionar, y esto está universalmente reconocido, como un derecho del género.

En las encuestas se constata que los representantes de las comunidades donde se realizó la actividad educativa relacionan el consumo de alcohol a la violencia sexual, lo que ya comentamos, pero es preciso acotar aquí, siguiendo al Dr. González Menéndez⁽²⁾ que esto es reconocido y comentado con tanta frecuencia como desoído por la mayoría de la población, lo que obliga a que se insista para reforzar el programa ya existente de prevención y control de esta toxicomanía, tan arraigada en nuestra cultura comunitaria actual.

Aunque es prematuro hablar de resultados, es un hecho cierto que en el municipio de Pinar del Río en el 2006 se produjeron solo 25 casos de delitos sexuales. Hubo una disminución ostensible, lo que parece ser un anticipo alentador, sumando el conjunto de esfuerzos que la educación en general reclama, este problema particular, debe ser considerado como prioritario para la garantía de la igualdad y sería muy positivo seguir aunando esfuerzos con los medios de divulgación, la educación, los órganos de prevención y la administración de justicia, en la labor divulgativa, educativa e instructiva con la exposición gráfica de los problemas que potencialmente pueden derivarse de la violencia sexual en nuestra comunidad, para crear una conciencia colectiva de "respeto al derecho ajeno", como principio

fundamental. Nuestras relaciones sexuales son una más de sus manifestaciones, y deben ser encauzadas por cánones de igualdad y observancia de la Ley.

Ciertamente, estas actitudes y tendencias delictuógenas, no constituyen mayoría entre nuestros jóvenes, pero su subsistencia justifica se prevengan, dada la significación que han tenido y pueden seguir teniendo en cada víctima, lo que recomienda dar margen a acciones educativas encaminadas al repudio por la comunidad de su presencia y en especial a la conciencia de luchar contra las condiciones que lo facilitan, como una forma más de hacer prevención en salud mental y física, por los riesgos que en la actualidad pueden derivarse de cualquier conducta sexual no responsable.

La libertad e igualdad de género no estarán completas en tanto y en cuanto todas las mujeres no estén exentas de impulsos delictuógenos derivados de su relación social con el sexo opuesto, puesto que la sola presencia en la comunidad de un hecho delictivo, con esta connotación, justifica, a más de repudio, preocupación de todos vecinos, en especial las féminas, que llevan en ello la peor parte, razones por las cuales nos pronunciamos por la incorporación a los programas de prevención de las áreas de salud de este método educativo, para la prevención de la violencia sexual y los delitos de género, que afectan a la mujer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. OPS-OMS. Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Violencia sexual. 2002. 21-23.
2. Ellsberg, MC et al. Women's experience of violence in Nicaragua. *Social Science and Medicine*; 2000; 51: 1595-1610.
3. Husse LL, Ellsberg MC, Gottemoeller M. Ending violence against women. Baltimore, MD. Johns Hopkins University School of Public Health Center for Communication Programs; 2000. Population Reports Series, No 11.
4. Walls C et al. Withholding sex and forced sex: dimensions of violence against Zimbabwean women. *Reproductive Health Matters*; 2000; 6: 57-65.
5. Brown L. Sex slaves: The trafficking of women in Asia. Londres: Vicerage Press; 2001.
6. Mooney, J. The hidden figure: domestic violence in north. London. London: Middlesex University; 2003.
7. Jowks R, Abrahams N. The epidemiology of rape and sexual coercion in South Africa: an overview. *Social Science and Medicine*; 2002(en prensa).
8. Mattassha, E. Sexual and reproductive health among primary and secondary school pupils in Mwanza, Tanzania. Need for intervention. *Aids* 2002;117-130.
9. Quintet, PC; Higgs, D: Resting a mediational model in sexually aggressive behaviour in incarcerated perpetrators. *Violence and Victims*; 2000; 117,130

10. Gisbert Calabuig, JA. Medicina Legal y Toxicología. 6ta Ed. Barcelona: España; 2000.

11. Colectivo de autores. Boletín de estadísticas poblacionales. Ed Ciencia y Salud; 2003.

12. González Menéndez, R. ¿Cómo enfrentar el peligro de las drogas? Alcohol. Ed Prensa Moderna. Cali: Colombia; 2000.

ANEXO 1:

ENCUESTA ANÓNIMA

De su participación en el taller es necesario conocer su opinión en los siguientes aspectos:

1) Aspectos positivos _____ Presentación de casos reales _____ Tratar problemas familiares _____ Información asequible al participante _____ Influencia educativa del método _____ El problema tiene actualidad _____ Uso de video _____ El problema es importante para la juventud _____ Esta forma de divulgación hace prevención de estos delitos _____ Los delitos sexuales nunca tienen justificación. _____ Otros _____

2) Factores que en su opinión inciden en estos delitos sexuales:

_____ Falta de control de los padres sobre los hijos _____ errores en la educación sexual _____ Violencia intrafamiliar _____ Ingestión de bebidas alcohólicas _____ Falta de una buena comunicación entre padres e hijos _____ Inadecuados vestuarios de las jóvenes _____ Inadecuados horarios de salida de las jóvenes _____ tendencias machistas de los jóvenes _____ Pobre educación legal _____ Otros _____

3) ¿Se considera en mejores condiciones para contribuir a la prevención de estos delitos?

Si _____ No _____

4) ¿A quiénes usted cree debe invitarse a estas actividades?

Jóvenes _____ Niños _____ Adultos _____ Padres de familia _____

5) Aspectos negativos del taller:

_____ No se comenzó a la hora prevista.

_____ Audio deficiente.

_____ Había bulla y no se oía.

____Otros____

Gracias por su participación.

Recibido: 8 de Enero de 2008.
Aprobado: 15 de Mayo de 2008.

Dra. Lidia R. Salgueiro Labrador. Coronel Pozo No 102. Pinar del Río.20100. Telef.
77-2646.